



<b>PROCEDIMIENTO</b> SUBVENCIÓN PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS QUE CONTRATEN PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FSE+ GALICIA 2021-2027	<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO</b> <b>TR349Z</b>	<b>DOCUMENTO</b> SOLICITUD
---	--	-------------------------------

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

**IDENTIFICACIÓN**

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

**RAZÓN SOCIAL**

**DIRECCIÓN**

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

**CONTACTO**

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

**OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

SITIO WEB DE LA ENTIDAD



Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

OTROS DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Formato IBAN

Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN



**SUBVENCIÓN SOLICITADA**

Denominación del proyecto en el que se encuadran los contratos solicitados

Cubrir 1 fila por cada persona trabajadora solicitada

CNO a 4 dígitos <sup>2</sup>	Grupo de cotización <sup>1</sup>	Duración (meses) <sup>3</sup>	Jornada %	Importe

Nº total contratos solicitados

Importe total solicitado

<sup>1</sup> Las solicitudes se deberán cubrir por orden de prioridad para el organismo intermedio

<sup>2</sup> El listado orientativo de personas solicitantes, con la codificación prevista en el Catálogo nacional de ocupaciones –CNO- a 4 dígitos, está disponible en la página web (<https://emplego.xunta.gal/portal/gl/buscador-ocupacions.html>)

<sup>3</sup> Con independencia de la duración del contrato, el período subvencionable no podrá exceder de 9 meses

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN CADA SERVICIO POR CADA GRUPO DE COTIZACIÓN SOLICITADO**

Grupo de cotización	Breve descripción de los trabajos	Solicita contratación anticipada	
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

**AUTORIZACIÓN**

Autorizo que se me remita información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales.

SÍ                       NO



**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No se ha solicitado ni se ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Sí se ha solicitado y/o se han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	LÍNEA DE AYUDA	SUBVENCIÓN SOLICITADA <sup>5</sup>	SUBVENCIÓN CONCEDIDA <sup>5</sup>	FECHA DE SOLICITUD / CONCESIÓN

<sup>5</sup> Si la subvención ya fue concedida, no deberá cubrirse el campo de la subvención solicitada.

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

- 2. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- 3. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 4. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia
- 5. Que el organismo intermedio solicitante cumple los requisitos establecidos para obtener la condición de beneficiaria según el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; específicamente, estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
- 6. Que el organismo intermedio solicitante dispone de financiación suficiente para sufragar los costes del proyecto que, en su caso, deban ser asumidos por dicha entidad.
- 7. Que la actividad que vayan a desarrollar las personas jóvenes trabajadoras contratadas tiene relación con los fines del organismo intermedio solicitante y les van a procurar una práctica profesional necesaria para su integración sostenible en el mercado de trabajo.
- 8. Que el organismo intermedio solicitante no tiene ánimo de lucro.
- 9. Que el organismo intermedio solicitante se encuentra inscrito en el correspondiente registro.

--

- 10. Que dispone de un centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia, distinto de la sede social de la entidad cuando coincida con el domicilio de las personas físicas que dirigen la entidad, en propiedad, arrendada o cedida formalmente a esta.
- 11. Que con la presentación de esta solicitud acepta la subvención, de resultar beneficiario.
- 12. Que el organismo intermedio solicitante dispone de capacidad técnica y gestión suficiente para la ejecución de los proyectos solicitados.
- 13. Que ninguna de las personas que ocupan funciones directivas en la entidad solicitante a partir de la fecha de publicación de la presente orden, ni sus cónyuges, ascendentes, descendentes o demás parientes, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, van a ser contratadas al amparo de la presente subvención.
- 14. Que su ámbito de actuación y tipología es (marque lo que proceda):
  - Parques científicos y tecnológicos, o centros tecnológicos de ámbito autonómico o superior.
  - Organismos intermedios de carácter sectorial de ámbito autonómico o superior.
  - Parques científicos y tecnológicos, o centros tecnológicos de ámbito provincial o inferior.
  - Otros organismos intermedios, conforme al artículo 35 de la Orden.
- 15. Que todos los datos contenidos en la solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.



**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la persona que firma la solicitud, en nombre y representación de la entidad solicitante (documento de apoderamiento, resolución, mandato, certificado expedido por la persona secretaria, o acta donde se determine dicha representación).			

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

<b>Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.</b>	<b>ME OPONGO A LA CONSULTA</b>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Código cuenta de cotización	<input type="checkbox"/>
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Galicia	<input type="checkbox"/>
Comprobación de subvenciones y ayudas públicas concedidas	<input type="checkbox"/>
Consulta de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>
Consulta de pertenencia de la entidad a un parque científico o tecnológico, en su caso	<input type="checkbox"/>
Consulta de acreditación de que la entidad tiene carácter sectorial, de ámbito autonómico o superior, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Consulta de inscripción de la entidad en el registro de centros tecnológicos, si es el caso	<input type="checkbox"/>
<b>CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS</b>	<b>AUTORIZO LA CONSULTA</b>
<b>La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.</b>	
NIF del organismo intermedio solicitante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal la Administración Tributaria	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Table with 2 columns: Field Name (e.g., Responsable del tratamiento, Finalidades del tratamiento) and Description/Content.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil...

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

Input fields for location and date: [ ] , [ ] de [ ] de [ ]



Cofinanciado pola Unión Europea



Fondos Europeos